



Suplemento
— gráfico —

EL IMPARCIAL

De Enseñanza
— nacional —

NÚM. 19.274

Viernes 12 de noviembre de 1920

AÑO LIV

DOS ANIVERSARIOS

La colonia francesa en Madrid

La colonia francesa en Madrid celebró ayer, con patriótico entusiasmo, el aniversario del armisticio que puso fin a la guerra, terminada por Francia con tanto honor como fortuna.

La fiesta religiosa tuvo lugar en el hermoso templo de San Luis, artísticamente decorado al efecto, donde se celebró una misa solemne en memoria de los intrépidos soldados que sucumbieron por Francia durante la terrible contienda última.

Asistieron a la ceremonia el embajador de la República francesa, conde de Saint-Aulaire; el cónsul de dicha nación, M. Callière; el director y los profesores del Liceo Francés; el director del Instituto Francés, los Comités de las Sociedades francesas en Madrid y una numerosa representación de la Asociación de combatientes, en la cual, como es sabido, figuran muchos españoles.

El rector de San Luis de los Franceses, M. Tubocuf, pronunció una elocuente y conmovedora alocución, que impresionó profundamente al escogido auditorio.

Terminada la ceremonia religiosa en el templo mencionado, se celebró en la Embajada de Francia una recepción, que dió comienzo a las doce y que estuvo concurridísima.

En nombre de la colonia, el presidente de la Sociedad de Beneficencia, monsieur Mombrun, pronunció breves frases en las que aludió a la fiesta que, con motivo del cincuentenario de la República, que tantos hechos gloriosos enal-



El embajador, conde de Saint-Aulaire, rodeado del Cuerpo diplomático, la colonia francesa y demás personalidades que asistieron ayer a la fiesta celebrada en la Embajada francesa con motivo del cincuentenario de la República y el segundo aniversario del armisticio

(Foto Alfonso.)

tecían, estariase celebrando en París; fiesta patriótica en que se rendiría un homenaje al héroe que ha sido sepultado bajo el Arco del Triunfo.

Ensalzó también la memoria del insigne estadista Gambetta, cuyo corazón, que sólo por la patria francesa latió siempre, sería trasladado al Panteón donde reposan los hombres que más han honrado a Francia.

Terminó M. Mombrun su discurso declarando la satisfacción que a la colonia de la gran República en Madrid ha producido la exaltación a la Presidencia de M. Millerand.

Hizo después uso de la palabra el conde de Saint-Aulaire. Su discurso, grandilocuente y magistral, evocó las glorias de Francia, que ha tomado—dijo—parte, desde que a la caída de Roma surgió

como Poder político en Europa, en los más memorables sucesos humanos, sin escatimar nunca su sangre generosa, constituyendo siempre, con sus hijos, la vanguardia de la civilización; grande y heroica, lo mismo en tiempo de Carlo Magno, instaurador de un Imperio, que en los de las Cruzadas o en los días épicos de Juana de Arco y de la Revolución, difundidora y consolidadora en el mundo entero de los más altos ideales de los principios democráticos.

Estos principios, base actualmente de las instituciones de todos los países cultos, se afirman más cada día y son fianza, en lo futuro, de que contra ellos no han de perseverar y que en ellos han de encajar, dulcificándose, las teorías que hoy desgarran las sociedades.

El orador, con elocuencia arrebatadora, aludió a los sucesos de la gran guerra, para enaltecer la acción de Francia, siempre insigne: la Francia eterna.

La tradición—añadió el conde de Saint-Aulaire—no es un punto inmóvil, un punto muerto, sino una línea recta que nunca se quiebra y que une los gloriosos hechos pasados con los presentes.

Dijo que las glorias actuales son obra de la República, que ha salvado a Francia de la impericia e impotencia del poder personal.

La gran virtud de la República es que desde que nació se llamó y supo ser un Gobierno de Defensa nacional.

Después de rendir un homenaje a Gambetta, el embajador habló de la actual situación de Francia, sin miedo en la guerra y sin tacha en la paz.

Convencida de su derecho, quiere que se la haga justicia por completo.

Después de recordar las devastaciones, afirmando la magnanimidad de la República, proclamó la necesidad de que se hagan justas reparaciones.

Terminó enalteciendo la unión sagrada, cuya última manifestación ha sido la elección de M. Millerand para la Presidencia de la República.

El eterno conflicto del pan



El público formando "cola" a la puerta de una tahona

(Foto Alfonso.)

LOS LIBROS

El estudio de la Naturaleza en la escuela

«La vida de las plantas. Experiencias sencillas para la escuela primaria», por Modesto Bargalló Ardevol, profesor en la Escuela Normal de Maestros de Guadalajara.

El estudio de la Naturaleza, lo que en las escuelas de Inglaterra y Estados Unidos se denomina «Nature Study», no figura todavía en el programa de nuestra enseñanza primaria, ya que no podemos considerar incluido aquel estudio dentro de las nociones de Física, Química e Historia Natural comprendidas en el horario de la mayoría de las clases.

Ni aun cuando estas enseñanzas elementales de las ciencias físicas y naturales se entiendan de un modo serio, con arreglo a los «Manuales» conocidos, puede decirse que el estudio de la Naturaleza ha penetrado en las aulas primarias. Porque no se trata de un aprendizaje abstracto y detallado de noticias y clasificaciones acerca de los elementos y seres naturales, sino de la observación directa de éstos, de su vida y del medio en que se desenvuelven; de la contemplación de los fenómenos de la Naturaleza, según se ofrecen al conocimiento vulgar y reflexivo; del examen atento e inteligente de las cosas; del ambiente, de las mutuas relaciones y dependencia de los elementos naturales. Según escribe Hayward, antiguo inspector escolar en Londres, la consideración dentro del estudio de la Naturaleza de los estudios que se realicen acerca de la Biología, la Botánica, la Fisiología, etc., dependen exclusivamente del punto de vista y del método que se apliquen. Uno y otro deben tender a presentar al niño aquellos principios generales que rigen la vida y su desarrollo en la Naturaleza, desde los fenómenos más sencillos y corrientes hasta las maravillosas revelaciones del microscopio.

Nada más incongruente que la presencia en nuestras escuelas de libros, estampas y láminas que hablan de la flora y fauna lejanas, y sólo pueden tener un valor comparativo o de simple curiosidad, cuando se descuida ordinariamente la comunicación de la escuela con el medio natural que rodea al niño y donde se produce su existencia. Este error de la escuela primaria repercute en el adulto, cuya ignorancia en la materia trae como consecuencia el poco interés que motiva la vida del campo, el desconocimiento de los elementos que la integran y de la subordinación rural de la ciudad; la interpretación inadecuada de hechos y fenómenos, y, sobre todo, la limitación en los gozos nobles que la Naturaleza procura.

«La admiración de la Naturaleza—escribe Cajal en sus «Recuerdos de mi vida»—constituía una de las tendencias irrefrenables de mi espíritu. No me saciaba de contemplar los esplendores del Sol, la magia de los crepúsculos, las alternativas de la vida vegetal con sus fastuosas fiestas primaverales, el misterio de la resurrección de los insectos y la decoración variada y pintoresca de las montañas. Y así me pasaba todas las horas de asueto que mis estudios me dejaban, haciendo correrías por los alrededores del pueblo, explorando barrancos, ramblas, fuentes, peñascos y colinas, con gran angustia de mi madre, que temía siempre, durante mis largas ausencias, que me habría ocurrido algún accidente.»

Esta afición naturalista, extraordinaria en este caso, suele darse en todo niño normal a poco que se favorezca e impulse. La escuela dispone para ello de varios recursos: las experiencias sencillas sobre plantas, la cría y cuidado de pájaros, conejos, palomas, etc., evitando aprisionarlos innecesariamente; los acuarios con su diversidad de elementos, las excursiones al campo, la formación de herbarios y colecciones de minerales, las estampas adecuadas, el dibujo aplicado, las lecturas de poetas y prosistas que hayan dejado en sus páginas las bellas sensaciones que la Naturaleza ha motivado en ellos.

Insistiendo en este último recurso, debemos llamar la atención acerca de la importancia que el libro tiene, aunque

ello resulte paradójico, en la enseñanza acertada del estudio de la Naturaleza, como sugestión, estímulo y doctrina que llega al niño con la autoridad y elevación de los grandes escritores. En este sentido deben figurar en toda biblioteca escolar libros como los de Fabre, Coupin, Darwin, Michelet, Maeterlinck, Tennyson, Wordsworth y otros, donde se recogen jugosamente numerosas noticias acerca de la vida de los seres o se ofrece al lector una impresión bella y perdurable.

Como se advierte, el estudio de la Naturaleza es, no algo más que la enseñanza de una materia contenida en un «Manual», sino algo diferente de los conocimientos de Botánica, Zoología, etc., que suelen darse en las buenas escuelas primarias. Se aspira, con aquel estudio, no sólo a dominar esos conocimientos, sino a organizarlos en el espíritu en función de una comprensión creciente con el medio natural, hasta sentirse formando parte de él y necesitados de su influjo y comunicación frecuente, según quería Rousseau, para quien la «edad, el recogimiento, necesario a todo espíritu cultivado, supone la frecuentación de la Naturaleza, a fin de encontrarse a sí mismos, al hombre interior, con sus virtudes y defectos nativos.»

*

El folleto del Sr. Bargalló que motiva estas consideraciones tiene para los maestros el valor de una guía clara e interesante para el estudio práctico de la vida de las plantas desde un punto de vista escolar. «Este libro—dice su autor en el prólogo—aspira solamente a ser un modesto auxiliar del maestro al iniciar a sus alumnos en los fenómenos fundamentales de la vida de las plantas. Hemos referido las experiencias al cultivo en macetas porque, además de ser desgraciadamente muy contadas en España las escuelas con jardín, tiene dicho cultivo la ventaja de permitir mejor la experimentación y cuidado por parte de cada discípulo.»

Ofrece además el libro otro interés, y es que todas las experiencias presentadas han sido comprobadas por el señor Bargalló y sus alumnos de la Normal. Al final incluye su autor una breve y escogida bibliografía extranjera, que pueden utilizar los maestros desearos de ampliar sus conocimientos en estas materias.

Luis SANTULLANO

Comunicaciones y noticias

El caso de Lebrija.—La costumbre de alojar las fuerzas del Ejército y de la Guardia civil en los locales destinados a escuelas trae como resultado la clausura indefinida de aquéllas y la suspensión de clases, con el daño consiguiente para la enseñanza. Tal es el lamentable caso de Lebrija, donde no ha podido todavía inaugurarse, sino a medias, el actual curso escolar.

«Resulta—dice el inspector—verdaderamente escandaloso e intolerable que una ciudad como ésta, rica y de verdadera importancia, por negligencia inconcebible de sus autoridades estén cerradas cinco escuelas nacionales de las ocho con que cuenta, sintiendo en el alma que los medios que hemos puesto en práctica no hayan dado más resultado que el de promesas incumplidas.»

Ante esta vergüenza, el ministro de Instrucción pública sólo tiene el recurso de acudir—como lo hace por reciente Real orden—al de Gobernación para que éste interese al gobernador de Sevilla, que a su vez fin de obligar al Ayuntamiento de Lebrija...

Entretanto, (las escuelas permanecen cerradas, y los niños, abandonados por las calles. Y es que para los grandes males se precisan grandes remedios, sirviendo de poco o nada los trámites burocráticos.

El Estado ha tenido un día que tomar a su cargo el pago de las atenciones del personal para evitar la vergüenza del maestro obligado a pedir limosna mientras el Ayuntamiento de donde dependía le adeudaba varias anualidades de su mísero sueldo.

Al Estado no le queda otro recurso que hacerse igualmente cargo de las construcciones escolares y de la casa-habitación de los maestros, concediendo paulatinamente la administración de este servicio a aquellos organismos municipales que muestren un interés sincero por la escuela primaria.

MUTUALIDAD ESCOLAR

Cotos infantiles de previsión

La enseñanza de la previsión, en sus dos principales formas: el ahorro y el seguro, se ha implantado, con el mayor éxito, en nuestras escuelas primarias. Por centenares se cuentan las Mutualidades infantiles creadas en los últimos años, habiendo alcanzado, desde su declaración oficial, hecha en 1911, un desarrollo considerable, superior a lo que imaginaron los espíritus más optimistas.

Este hecho, por sí solo, evidencia que la convicción de las ventajas educativas y económicas de las instituciones fomentadoras de la previsión escolar ha ganado la conciencia de los maestros, de los niños y, en general, del espíritu público. No hay para qué insistir, pues, en la utilidad de enseñar prácticamente a los niños la previsión y la economía, dos medios educativos que, bien manejados por el maestro, tienen una gran influencia para mejorar las costumbres, el bienestar y la moralidad de los pueblos. La Mutualidad escolar dejará de cumplir sus fines sólo cuando fracase el maestro, y en esa hermosa obra están demostrando los educadores de la niñez lo que pueden el entusiasmo y el trabajo puestos al servicio de una buena causa.

La previsión infantil, si hace cincuenta años tenía, como toda innovación, enemigos, hoy no tiene objeciones serias a qué contestar. Está, incluso en España, en segura marcha, próxima al pleno desarrollo. Pero es preciso no detenerse en el empeño realizado. Hay que ver si las Mutualidades escolares, aun alcanzando el máximo desenvolvimiento en su actual modalidad, son susceptibles de manifestaciones más fecundas. Tal como se ha implantado hasta ahora—y no era posible ni conveniente en sus comienzos darle otra forma más compleja—, la Mutualidad escolar representa la primera fase de la previsión infantil; es la semilla que ha producido una hermosa planta que, al darnos sus frutos, nos ofrece, a la vez, los embriones de un gran progreso educativo y social para lo por venir de nuestros campos. Esos embriones, al igual que los contenidos en los granos y en los frutos, están en estado latente y llevan las necesarias reservas para atender a su desarrollo inicial. Pueden germinar en cuanto se ponga la simiente en condiciones favorables.

¿Habrá trabajadores—cultivadores en este caso del más sano patriotismo—que recojan la nueva semilla de las Mutualidades escolares y preparen cuidadosamente el terreno en que pueda germinar y crecer? La contestación nos la da la Asamblea de Cotos escolares de previsión, que acaba de celebrarse en Graus. En dicho acto se ha prestado gran atención a la obra de los Cotos infantiles, asignándose a esta sección pedagógica una ponencia especial, formada por varios maestros asambleístas y el secretario del Instituto Nacional de Previsión, D. Alvaro López Núñez, persona de reconocido entusiasmo y competencia en estos problemas. La ponencia formuló las siguientes conclusiones de carácter general, que fueron aprobadas por unanimidad:

«Cotos escolares»

Los campos de demostración agrícola, creados por Real decreto de 13 de octubre de 1905, tendrán carácter de Cotos escolares de previsión, y para la mayor eficacia de su funcionamiento se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

a) Que los maestros reciban en las Escuelas Normales la preparación necesaria, tanto en el aspecto técnico como en la dirección principalmente educativa, que se requiere para regir esta institución.

b) Los productos del Coto escolar se destinarán a los fines propios de la Mutualidad escolar, incluyendo entre ellos las cantinas, colonias, roperos escolares y otros análogos.

c) Los alumnos podrán continuar participando en los trabajos y beneficios del Coto desde su salida de la escuela hasta la edad de dieciocho años en que entran en el régimen de previsión obrera.

d) En las escuelas donde la implantación del Coto agrícola no sea posible, así como en las femeninas, se organizarán instituciones de previsión relacionadas con la práctica de pequeñas in-

dustrias, tales como la agricultura, la sericultura, la jardinería, la avicultura, etc.

e) Las fiestas del Arbol han de tener un carácter práctico y eficaz en su aspecto educativo, y sus beneficios económicos se determinarán a fines mutualistas.

f) En la obra de repoblación forestal, gráfica de España, según frase de Costa, tan necesaria para la reconstitución geointervendrá, por todos los medios posibles, el Coto escolar, y de acuerdo con la Dirección facultativa de Montes.

Se interesará del ministerio de Instrucción pública que se concedan a las Mutualidades escolares establecidas en escuelas privadas los mismos beneficios atribuidos a los de las escuelas públicas oficiales.»

De la sección de Cotos forestales, la Asamblea aprobó también que «en los pueblos poseedores de montes de Hacienda y Fomento se otorgarán a las Asociaciones vecinales, Mutualidades escolares y Sindicatos el usufructo de los terrenos desnudos necesarios para constituir, mediante la repoblación forestal, Cotos de previsión.»

En las anteriores conclusiones se ve claramente que la Asamblea de Graus se propone convertir las Mutualidades escolares en «Mutualidades escolares forestales, agrícolas, de avicultura, jardinería, etc. La idea, llevada íntegramente a la realidad, es de una transcendencia enorme para la reforma de la escuela rural y, como antes decimos, para lo por venir de nuestros campos.

Este nuevo desenvolvimiento de la previsión infantil supone:

a) Colocar la escuela primaria en condiciones de poder facilitar a los niños una educación verdaderamente agrícola, terminando con el hecho tan sorprendente como vergonzoso de que en un país como España, en donde la gran mayoría de la población vive de la explotación del suelo, la enseñanza popular agrícola sea poco menos que una mentira.

b) Desarrollar en los niños los sentimientos de solidaridad y afecto mutuo, que tanto importa estimular y favorecer para ahogar en germen los odios engendradores de revueltas sociales.

c) Un importantísimo aumento en los ingresos que constituyen el capital de las Mutualidades escolares y en la riqueza del país.

Aunque no miráramos esa nueva forma de la Mutualidad escolar mas que desde el punto de vista económico, sus ventajas son grandes. Las Mutualidades escolares utilizan para el ahorro las Cajas oficiales, y para los dotes infantiles y pensiones de retiro los servicios del Instituto Nacional de Previsión. Evidentes son los beneficios de colocar el ahorro en esa forma. Pero, ¿no sería más ventajoso aun si se destinara a poner en valor tierras incultas o bosques arruinados, mediante la repoblación forestal, cuyos trabajos ejecutarían los mismos jóvenes mutualistas bajo la dirección de sus maestros? ¿No se aumentaría considerablemente el interés del 3 por 100 que el capital de las Mutualidades produce invirtiendo una parte de estos fondos sociales en el cultivo de una o varias parcelas facilitadas por el Estado, por el Municipio, por algún generoso donante o adquirida por propios recursos? ¿No sería conveniente en muchas escuelas dedicar el ahorro a la sericultura, a la cría y engorde de aves, cerdos u otros animales?

Indudablemente los beneficios, en esos casos, habrían de ser mayores. Veamos, por ejemplo, lo que sucede con las Mutualidades forestales. Los bosques son verdaderas Cajas de ahorro, en cuya explotación los niños previsores pueden colocar sus economías. El árbol crece constantemente. Cada año eleva más su tallo y un nuevo círculo de madera recubre las capas de los años anteriores. Estos aumentos representan el interés del capital leñoso, que se adiciona a éste. En este caso habremos instituido la «capitalización financiera», que efectúan las Mutualidades escolares por la «capitalización forestal». Esta capitalización, sobre todo en los árboles jóvenes, crece con mucha rapidez. «Basta uno, dos, tres o cuatro años—dice mon-

SEGUNDA ENSEÑANZA

El problema de los libros de texto

deur Cardot, inspector de las aguas y bosques—para que un árbol joven haya doblado su volumen. Es decir, que aumenta en un 100, 50, 33 o 25 por 100. Este aumento de volumen disminuye con la edad; pero a los veinte años puede alcanzar todavía un 20 por 100, a los cuarenta años un 8 por 100 y un 4 por 100 a los cincuenta años. Por otra parte, el valor de la madera, por metro cúbico, crece de un modo muy sensible con el aumento de los tallos; en un árbol de 1,20 metros de circunferencia vale, a menudo, dos veces más que en uno de 0,40 metros. Estas dos causas, obrando conjuntamente, aumentan el valor de los macizos forestales y nos explican los beneficios financieros, generalmente muy importantes, que se obtienen de la plantación de árboles.

¿Cómo están organizadas en el extranjero las Mutualidades escolares forestales, agrícolas y otras Sociedades infantiles análogas, y cómo podrían implantarse en España? De esta importante cuestión nos ocuparemos en otro artículo.

Agustín NOGUÉ SARDA,

Inspector de Primera enseñanza

Escuelas y maestros

Se conceden las siguientes licencias: De treinta días, a doña Rafaela Vega Torre, maestra de Torazo (Oviedo); a doña Cecilia Aparicio Lafuente, de Mecarreyes (Burgos); a doña Soledad Caravés, de Santander; a D. Bernabé Fortunato Muñoz, de Valdecaza (Ávila); a don Juan Blas de Oya Castillo, de Toiremocha del Campo (Guadalajara); de veintitrés días, a doña María Cecilia Rey, de Rioja (Almería), y de cuarenta y cinco días, a doña Fermína Fernández Díez, de Urbies (Oviedo).

—Se sobresee expediente incoado a doña Antonia Cereceda Pascual, maestra de Guarrate (Zamora).

—Se aprueba permuta de cargos entre don Gonzalo Barrera, maestro de Miño de San Esteban (Soria), y D. Benedicto Galán Álvarez, de La Riera-Somiedo (Oviedo), respectivamente.

—Se sobresee expediente incoado a doña Enriqueta de la Peña Vila, maestra de San Andrés de Geve (Pontevedra).

—Se separa definitivamente del cargo a don Jerónimo Juárez, maestro de Albolote (Granada).

—Se anuncia a concurso previo de traslado, entre funcionarios en activo del Cuerpo de Secciones administrativas, tres destinos vacantes en las Secciones de Cuenca, León y Soria.

—Se nombran maestras sustitutas: De la escuela de Tejina (Canarias), a doña Eladia Hernández, de la de Ajalvir (Madrid), a doña Cristina Ruiz, y de la de Ronda (Málaga), a doña Francisca Sánchez Pueyo.

—Se declaran sustituidas por imposibilidad física a doña Ángela Osés, maestra de Baciacoa (Navarra), y a doña Filomena Barés, de San Salvador de Mus (Pontevedra).

—Se aprueba permuta de cargos entre don Juan Vidal Ferrás, maestro de Baldomá, y don Antonio Piers, de Santa María de Meijá (Lérida), respectivamente.

—Se considere graduada con carácter provisional y con cuatro secciones la escuela de niños de Alginet (Valencia).

—Se concede la excedencia a D. Joaquín Doménech, maestro de Valldanosa (Baleares).

—Se sobresee expediente incoado a D. Ricardo Rodríguez, maestro de Manzanedo (Orense).

—Se nombra maestro sustituto de la escuela de Duruelo (Soria) a D. Estanislao Gil.

—Se jubila por edad a doña Carolina Vázquez, maestra de Benamejí (Córdoba).

—Se nombra por derecho de consorte a doña Sara Alezón Hernández maestra de sección de la graduada de Magallón (Zaragoza).

—Se desestiman instancias de D. Florentino Chueca, maestro de esta corte, que pide fuera de concurso el nombramiento de maestro de la escuela unitaria número 11 del grupo B, vacante por jubilación; de D. Bienvenido Medina, maestro de Pueblo Nuevo del Terrible, en solicitud de traslado fuera de concurso por derecho de consorte a la plaza vacante de maestro de sección de la graduada de Cafete la Real (Málaga), y de D. Pablo Aguilar, maestro de Lanciego (Alava), recurriendo contra acuerdo de la Inspección de Primera enseñanza en reclamación de alquileres de casa-habitación.

—Se dispone que con carácter provisional se publique en la Gaceta de Madrid la relación de las escuelas nacionales de primera enseñanza, vacantes durante los años de 1919 y 20, que han de proveerse mediante concurso general de traslado. Los maestros interesados en el concurso podrán formular, en el plazo de quince días, contados desde la fecha de la inserción de esta orden en la Gaceta de Madrid, las reclamaciones que estimen oportunas acerca de las plazas anunciadas.

El problema de los libros de texto en la segunda enseñanza tiene varios aspectos, que han quedado inadvertidos, en general, para los que lo han abordado en nuestro país, y que conviene tratar aquí. Porque el argumento que se ha presentado contra ellos ha sido el de que comúnmente son caros y que muchos son rematadamente malos; y esto, aun siendo verdad, no es lo más decisivo para su condenación. Pueden los padres resignarse a pagar un poco más de lo que el Estado les exige por la educación de sus hijos, y ya está resuelto lo primero; y puede el profesor corregir en clase las deficiencias que en los libros advierte, y ya está evitado el mal de lo segundo.

Es claro que todavía puede replicarse que ese recargo pecuniario de la enseñanza ahuyenta más y más a los jóvenes de las clases modestas de nuestros Centros docentes y quita prestigio y autoridad moral al profesorado, que impone la contribución. Sin embargo, con ser ello así, podríamos todos darnos por contentos si el problema no tuviera otras consecuencias más desastrosas. Porque el libro de texto tiene el mal gravísimo, y punto menos que irremediable, de que hace al profesor rutinario al cabo de unos cuantos cursos de repetirlo mecánicamente; le libra del trabajo vivificador de preparar diariamente sus lecciones, no tanto en lo que respecta al contenido de la enseñanza como en lo que respecta al método y a la forma en que ha de darla para que alcance el máximo de utilidad para sus discípulos; y, por último, le impide realizar el esfuerzo más provechoso en obsequio del estudiante: el de obligarle a la redacción de sus resúmenes de clase y el de corregirlos constantemente.

Es decir, el libro de texto mata, por regla general, todas las iniciativas, todas las aspiraciones y todas las ansias de mejora que pueda aportar en los comienzos de su profesión el catedrático. Y hace más: al observar el alumno que el profesor no enseña más ni otra cosa que lo que el libro contiene, y del modo que en él se contiene, llega al convencimiento absurdo y deplorable de que no hay ni puede haber más ni otra ciencia que la escrita en aquellas páginas que tanto trabajo le costó estampar en su memoria. Y conste que en esto me refiero a los buenos libros y a los maestros laboriosos. ¡Cuánto habrá que agregar cuando se trate de esos libros absurdos, rebosantes de erudición de relleno o plagados de errores, o escritos en lenguaje indecifrable para personas de mucha más capacidad intelectual que la de nuestros pobres estudiantes!

Pues todavía no es todo ello lo peor del influjo del libro de texto en nuestra enseñanza secundaria. Porque a él debe atribuirse en gran parte el estancamiento secular, y parece que irremediable, de nuestro plan de bachillerato. Y la razón es clara: debiendo ser el profesorado secundario el que estuviera clamando constantemente al país y a los legisladores para la imposición urgentísima de su reforma, es el elemento social que más dificultades presenta para realizarla. Y efectivamente: si se trata de crear ciento o ciento cincuenta Institutos, que como mínimo son necesarios en nuestro país, no faltarían voces de protesta de la mayor parte de nuestro

profesorado, pues ya se han oído muy enérgicas contra los que no radican en las capitales de provincia; si se propone la división del bachillerato, tan generalizada en otros países, será condenada sin examen, por atentatoria a no sabemos qué ideales y qué principios; por último: si algún ministro indica o realiza parcialmente la división de esas cátedras de los grandes Institutos, en donde ya acumulación y, mejor dicho, el hacinamiento de los alumnos hace imposible toda enseñanza racional, no hay para qué decir hasta dónde llega nuestro escándalo.

Si ingenuamente nos preguntamos por qué se oponen muchos de nuestros profesores a que en cada población de relativa importancia haya un Instituto; por qué combatirían con empeño en contra de la creación de ocho o de diez en Madrid y Barcelona y de tres, de dos, en Valencia, Sevilla, etc., y por qué no tolerarían sin violencia que se dividieran y subdividieran las clases en los de matrícula numerosa hasta que ninguna tuviera más de treinta o de treinta y cinco alumnos, no sabríamos qué responder si no tenemos en cuenta que la disminución de discípulos lleva consigo la disminución o la supresión de la renta del libro. Así únicamente se explica, una vez suprimidos los «derechos de examen», que continuemos llamando «buenos Institutos» a los que tienen clases más numerosas, o sea precisamente a los peores, y que sean para nosotros, los profesores, tanto mejores cuanto más malos sean para la formación intelectual y moral de los bachilleres.

Todo esto puede, por consiguiente, resumirse en estas pocas palabras: el libro de texto, tal como lo entendemos en España, representa un interés económico para gran parte del profesorado, que con frecuencia es contrario, y a las veces incompatible, con el verdadero de la enseñanza. Y conviene decirlo con entera claridad y para siempre. Si en cualquier país adelantado sería peligroso este dualismo, aun contando con una inspección cuidadosa y eficaz y con una presión del medio social que no toleraría nada que fuera en perjuicio de la cultura y de la preparación científica de la juventud, en el nuestro, en donde su «mal radical», que diría Kant, estriba en su indiferencia para el problema fundamental de la educación, ha de acarrear necesaria e ineludiblemente las consecuencias que lamentamos.

Es preciso, por tanto, que así como para purificar el templo tuvo Jesús que arrojar a golpes los mercaderes, desterraremos de nuestros Centros de enseñanza todo cuanto signifique y represente directa o indirectamente un beneficio económico que no esté ligado con el supremo de la educación.

A grandes males, grandes remedios, y todos debemos pedir el heroico y definitivo de la supresión del libro de texto. Pidamos al Estado una mayor remuneración si no es suficiente la que se nos da; ofrezcamos un trabajo doble, y si es preciso triple, del que actualmente se nos exige; sometamos nuestra labor a una inspección rigurosa y autorizada que testifique en todo momento la bondad de nuestra obra; no regateemos, en suma, cuantos sacrificios se nos demanden; pero extirpemos de raíz esa dolencia que a la larga ha de matar toda re-

forma noble e ideal que se proponga de nuestra segunda enseñanza.

Y, ¿cómo, entonces se nos dirá, se podrá atender a la necesidad de que los alumnos estudien un libro para examinarse? Quede aplazada la respuesta adecuada a esta pregunta para cuando indiquemos los remedios que juzgamos convenientes para acabar con los males actuales. Pero por el momento, si nuestros ministros no saben o no se atreven a implantar una organización racional de los estudios del bachillerato, podrían elegir los cuatro o cinco libros de cada asignatura que se consideraran más autorizados e imponerlos rigurosamente a todos los profesores, dejándoles la libertad de elegir entre ellos el de su preferencia. Por supuesto, que esos libros habrían de ser de propiedad del ministerio de Instrucción pública y habrían de ser escogidos por una Comisión de profesores de Universidad y de Institutos de la ciencia correspondiente, y aprobados por sus cualidades metódicas por el Museo Pedagógico.

Si estas garantías no son suficientes para una elección acertada, el profesorado de segunda enseñanza podría indicar y exigir el cumplimiento de las que nos llevarán en definitiva a tener los libros mejores, ya que no se nos ocurre otra manera mejor para que resulten más baratos.

Que el libro elegido puede tener lagunas, deficiencias y hasta errores; que puede no ser el más adecuado para los niños; que puede en algunas cosas apartarse de las doctrinas o de las teorías que el profesor considere como verdaderas. Todo ello puede ser cierto, aunque muchos más errores, deficiencias y hasta desatinos tienen los actuales; pero ¿no puede ser subsanado y corregido fácilmente en la clase?

Que se autorice a esa Comisión dictaminadora para elegir libros extranjeros, cuando no los haya tan excelentes en nuestro país; que proponga a los autores las reformas de sus textos que juzgue necesarias para aconsejar su adquisición; que se premie debidamente al profesor que señale los verdaderos defectos y aconseje con más acierto una ampliación o una reducción en ellos; y dígase si a las cuantas ediciones no tendríamos unos libros de estudio que podremos presentar enorgullecidos a las demás naciones.

Y aunque eso que es tan factible y sencillo no lo consiguiéramos en el grado de perfección que deseáramos, habríamos conseguido al menos, al menos, acabar con un comercio que nos sonroja y envilece y suprimir el obstáculo principal que impide que nos consigamos limpios de corazón a buscar el remedio verdadero a la dolencia que amenaza mortalmente a la segunda enseñanza.

Martin NAVARRO

Catedrático del Instituto-Escuela de Madrid.

RESOLUCIONES

Escuelas Normales

Se accede a lo solicitado por D. Antonio Ruiz Vilches, ayudante de la Normal de Maestros de Cádiz, que pide se le autorice para tomar parte en concursos a plazas de auxiliares de Pedagogía.

—Se nombra en propiedad auxiliar de la Sección de Pedagogía de la Normal de Maestros de Lérida a D. José Hernández.

—Se admite renuncia presentada por D. Daniel Carretero del cargo de secretario de la Normal de Maestros de Guadalajara, y se nombra en su lugar a D. Francisco Núñez, profesor auxiliar de Ciencias del expresado Centro.

—Se anuncia a concurso entre maestros normales procedentes de la Escuela Superior del Magisterio que estén en expectación de destino la plaza de auxiliar de la Sección de Ciencias de la Normal de Maestros de Valladolid.

—Se nombra a doña Cecilia Vázquez Varela auxiliar de Dibujo de la Escuela Normal de Maestras de Lugo.

EDITORIAL MUNDO LATINO ULTIMAS NOVEDADES

ULTIMAS PUBLICACIONES

Gómez Carrillo

	<i>Pesetas</i>
Literaturas exóticas.....	4
Treinta años de mi vida (I y II).....	4
Estudios cosmopolitas.....	4
La Grecia eterna.....	4

Rafael Cansinos

En la tierra florida.....	4
---------------------------	---

López de Saá

El amigo del Sol.....	4
Las épocas que se van....	4



Caballero Audaz

	<i>Pesetas</i>
Desamor.....	4
Lo que sé por mí (nueve series).....	4
En carne viva.....	4

Emilio Carrère

La torre de los siete joro- bados.....	3,50
Nocturnos de otoño.....	3,50

José Francés

Cuentos del mar.....	4
La mujer de nadie.....	4,50

EN VENTA

Librerías, Estaciones
y librería Yagües

CABALLERO DE GRACIA, 28

Obras completas de Rubén Darío, Gómez Carrillo, "El Caballero Audaz", Emilio Carrère, José Francés, Cansinos-Assens y López de Saá.

Teatro completo de Ibsen.

En Prensa: Las obras completas del célebre novelista italiano Guido de Verona y del gran poeta francés Paul Verlaine